

QUILMES, 7 de diciembre de 2010

VISTO el expediente N° 827-0639/10 y las Resoluciones (C.D.) N° 078/10 y (C.S.) N° 165/10 y 319/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.S.) N° 319/10, el Consejo Superior designó a la profesora Marta Elvira del Huerto Suter como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Quilmes, a partir del 21 de julio de 2010.

Que la misma, al momento de acceder al beneficio jubilatorio se encontraba vinculada con la Universidad mediante un contrato.

Que el Reglamento de Profesores Consultos aprobado por Resolución (C.S.) N° 165/10 establece entre otros, que es requisito ser docente titular o asociado con dedicación exclusiva.

Que teniendo en cuenta la extendida y destacable trayectoria profesional y académica de la profesora Suter, resulta pertinente asimilar su categoría y dedicación como titular exclusiva.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la asimilación de la categoría de titular con dedicación exclusiva, a la profesora Marta Elvira del Huerto Suter DNI: 3.630.316, a los efectos de dar comienzo a la liquidación de haberes correspondientes.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 199/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales